

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MAÑANA

110

UNA peseta al mes en Murcia y 4 pesetas el trimestre fuera.—Pagando en Murcia, mensualmente, los de fuera tendrán derecho al primer precio, en atrasándose lo pierden.

Viernes 12 de Octubre de 1894. Núm. 12,806

5 céntimos un número del día; atrasado 50.— Los precios de los anuncios, véase la última página.—Las bajas no se admiten una vez empezado mes ó trimestre.

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS: SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIJO, 1.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorente, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

Calendario Católico de Murcia para 1895.

Se pondrá á la venta á fin de este mes.

TRASLADO

Desde el 16 se trasladan la imprenta, redacción y administración de LA PAZ DE MURCIA á la calle de Zoco, núm. 9, al lado de donde estuvo situada por espacio de cerca de 30 años.

DR. CANTERO GARCIA

ESPECIALISTA

en enfermedades crónicas y rebeldes. Curación radical

La consulta es de ocho á diez de la mañana, y se paga en el acto.

Calle de San Lorenzo, 6, bajos

INFALIBLE curación de las CALENTURAS TERCIANAS y CUARTANAS con las píldoras de Martí Gil, que se venden á 11 reales caja en las farmacias de López Córdoba, Vidrieros, y de Medina, plaza de Camacho.

POR 1 PESETA DOS

Eso cuesta y eso dá LA PAZ; los periódicos por una peseta mensual y por la mañana, anticipando las noticias á los periódicos que tres horas después trae el correo de Madrid.

Un diario local, y otro de Madrid que anticipa las noticias, por una peseta al mes, con mucha y conveniente lectura, no puede ser mas económico ni mas útil.

LA PAZ DE MURCIA

Justa correspondencia.

A las humildes y cariñosas líneas del señor Munera, que ayer publicamos, ha correspondido el Sr. Martínez Tornel como no podía menos, con las siguientes que completan el término satisfactorio de la cuestión sostenida. Dicen así:

«Yo, por mi parte, declaro que, después de leídas las precedentes nobilísimas frases, no me ha de acordar de lo pasado más que para probar que se corresponden con obras al digno y honrado proceder del Sr. Munera.—J. M. Tornel.»

No siempre tienen razón los que alardean de saber, ni dejan de tenerla aquellos á quienes no se les quiere reconocer ese don.

El defender la verdad no es tener aversión ni mala intención para el que, desconociéndola, por ofuscación ó error, la niega ó desfigura. Esto ha sucedido recientemente en esta capital.

A nuestro estimado colega «El Eco de Cartagena», todavía le queda una duda y debemos desahucarla. La denuncia á que se refiere la hizo la autoridad eclesiástica, no por lo que dijo el Sr. Munera en «El Correo de la Noche», sino por la reproducción en el contrincante del escrito que ha resultado ser contrario al dogma, y por la nota con que se defendía. Por tanto, han sido dos actos independientes.

NOTICIAS.

Quintos

antes de inscribirse en sociedad alguna, para recibir el servicio militar, pedir y leer un reglamento y prospecto de

La Previsora de Padres de Familia

para la redención á metálico, sin sustitutos; sin exposición á quebradas ni ofertas incumplibles. Los muchos años de existencia que lleva

LA PREVISORA

y el creciente aumento de inscripciones en cada uno, á. muestran el justo crédito que goza.

Por 500 pesetas, antes del sorteo, como asociado PROTECTOR, facilita la redención á metálico del servicio de la Península.

Por 50 pesetas ó 125 si fuese asociado PROTECTOR, se inscribe al que quiera como asociado EVENTUAL y obtiene la redención á metálico del servicio de Ultramar y puede tener reintegro de parte de la cantidad depositada, ADEMAS DE QUEDAR LIBRE

Por 90 pesetas, como asociado FIJO, tiene derecho á la redención absoluta á metá-

lico de todo servicio, sin molestias ni mas gastos.

Los depósitos de esas cantidades se hacen en casas de crédito á elección del interesado.

En las poblaciones donde se hagan más de diez ó más de veinte inscripciones, se da un premio al mozo que tenga el número más bajo de entre los inscritos, de 125 ó 250 pesetas según el caso, además de lo que le corresponda

Los que deseen más datos pueden acudir á D. Rafael Almazán y Martia, delegado de LA PREVISORA DE PADRES DE FAMILIA en Murcia, calle de S. Cristobal, 7, ó á la dirección de la asociación, calle de San Eloy, 36, en Sevilla.

Nos parece justa la reclamación de los habitantes de la calle de Sta. Teresa, respecto á que los tartaneros hacen allí parada, frente á la botica que se encuentra en dicha calle, molestando á los inmediatos vecinos con sus palabras poco cultas.

Lo ponemos en conocimiento de quien corresponda para el oportuno correctivo.

Se le han concedido quince días de licencia, por hallarse enfermo, al oficial de esta Intervención de Hacienda, D. Tomás Justo Linares.

Para sartinas frescas, clase selecta, de la Isla Cristina, entenderse con Sánchez Pedreño, Plateria, núm. 79

Los grandes almacenes de EL SIGLO acaban de publicar el catálogo de la próxima temporada de invierno, ilustrado con profusión de grabados y figurines de la última moda para señoras, caballeros y niños.

El catálogo y muestras se remiten gratis á quien lo solicite, dirigiéndose por correo á los propietarios de los citados almacenes, SRES. CONDE, PUERTO Y COMPAÑIA, Rambla de Estudios, 8 y 7, Barcelona.

Es esperado en Cartagena el representante de la compañía cáncal-berica de que forman parte la tiple Sofia Romer y el actor D. Pedro Ruiz de Arana.

Dicho señor representante, viene á tratar con la empresa del teatro Principal para actuar en él durante un mes.

La Sra. D.ª Micaela López, de Lario, falleció anteayer víctima de la viruela que tiene infestada la calle de Zambraña. Acompañamos de todo corazón en su pena justísima, á sus afligidos esposo é hijos, deseándoles toda clase de consuelos que les mitigue aquella, rogando a la vez por el alma de la finada cuya pérdida lamentamos también.

La nube de antenoche produjo ayer una crecida bastante importante en el río Segura.

El mercado de ayer pudo llamarse el de la oliva por ser mucha la que se trajo á la venta.

Los precios del pimiento son los siguientes:
Superior, de 60 reales en adelante.
Media cáscara, de 54 á 56.
Flor, primera, de 42 á 46.
Id., segunda, de 35 á 38.
Corriente bueno, de 38 á 32.
Pimiento bajo, hasta 22 reales.

El niño de nuestro amigo D. Mariano Palarea está fuera de cuidado, de lo que nos alegramos.

Para la corrida de toros que se celebrará el próximo domingo en Cartagena, habrá baja de trenes y un tren especial de ida y vuelta, y costará el billete 10 reales.

Las cuadrillas que tomarán parte en la novillada del domingo próximo, son:

Espadas: Cayetano Leal (Pepe-Billo) y José Franco (Franquito) de Sevilla.

Picadores: Lucas Fue tes (Gallero), Juan García (Migas), Juan Calderón (Saosón), Francisco Rodríguez (Pinto) y Joaquín Vicente (Galones).

Banderilleros: Luis Leal, José Tomás (Lagare), Antonio Romero (Romerito), José Ripoll (Punteret Chico), Manuel Martínez (Madroñal), José Gimeno (Chiquit).

Puntillero: José Valera (B. lerito).

Se lidiarán cuatro toros de la ganadería de don Sabino Flores, de Peñascola.

Entrada general 2 reales, media uno.

El cuaderno núm. 9 de la Guía del pintor y decorador que hemos recibido corresponde al mes de Setiembre y contiene cuatro láminas al cromo con frisos esgrafiados, proyectos para decoración de vestíbulos de escalera, plafones para salones y otros varios estilos de decoración japonesa.

Según comunicación del Administrador de Correos al Sr. Gobernador, ayer se hallaba interrumpida la línea férrea de Lorca entre los kilómetros 24 y 27.

La Junta provincial de la Cruz Roja, de Albacete ha dirigido una atenta instancia al Ayuntamiento de aquella ciudad, suplicándole que le facilite local adecuado para instalar una casa de secorro en Albacete, cuyas demás necesidades se encuentran ya sobradamente satisfechas por contar dicha Asociación con un inteligente personal de médicos y practicantes y un batiquín bien servido, camillas, etcétera, etc.

Damos las mas expresivas gracias á nuestro distinguido é ilustrado amigo D. Tirso Camacho, por la atención que ha tenido al enviarnos un ejemplar de la preciosa poesía que ha dedicado «A Cieza» en testimonio de gratitud.

Ha firmado la Reina un decreto en el cual se dispone que á los pañuelos de espuma de seda se les imponga para la circulación el sello de marchamo.

Las oficinas de aduanas invitarán, á los comerciantes á presentar estos géneros en el término de quince días desde la publicación del decreto para cumplir el requisito señalado.

Pasado dicho término, se anularán las cuentas corrientes del indicado género, quedando éste sujeto al régimen general establecido para los demás tejidos

Es un buen pensamiento el de «La Juventud Literaria», encerrar en un cuadro de honor orlado, los nombres de los suscritores que le apoyan no pagando la suscripción.

El Sr. Alcalde, como presidente de la Junta de Sanidad, debe fijar su atención en la calle de Zambraña, para extinguir el foco de viruela que existe y evitar se corra á otras calles.

Encuétrase bastante mejorado en su enfermedad el M. I. Sr. Canónigo Lectoral y Secretario de Cámara, nuestro distinguido amigo D. Felix Sanchez.

También se halla muy aliviado el M. I. Sr. D. José A. Lario Alcarria.

El Ayuntamiento de Cieza aléuda á todos los maestros el 4.º trimestre del pasado ejercicio de 1892-93 y no tienen esperanza de cobrar ni un solo céntimo hasta el mes de Enero, y entonces, que se les deberán 10 meses, ya veríamos si viven aun porque vivir será tanto tiempo sin tener otros recursos que sus haberes que no les pagan!

En la sección primera de esta Audiencia, se verificarán hoy los siguientes juicios:

Uno del Juzgado de Yecla, contra Lorenzo Ortuno por robo, de defensor Sr. Manresa procurador señor Martínez (D. J.)

En la sección segunda se verificarán los siguientes: Uno de Caravaca, contra Blas Nicomedes, por homicidio.

En «La Confidencia Universal», periódico que se publica en Barcelona, hemos visto un buen retrato de nuestro respetable amigo el fabricante de camas de hierro D. Francisco Peña, acompañado de una biografía en que se pone de relieve el mérito y la laboriosidad de dicho señor.

AVISO A LOS SUSCRITORES DE FUERA

Disimulen si les somos molestos con tantos recuerdos, pero es el caso que sin cobrar no se puede cumplir. Los de Orihuela, Almería, Hoya-Gonzalo, Alhambra, Alazarrón, Villanueva, Madrid, Alquerías, Cieza, S. Javier, y otros nos tienen olvidados por completo y esperamos el envío de sus créditos.

La vacuna contra el erup.

Los resultados que está dando el descubrimiento del Dr. Rome, de París, contra la difteria son verdaderamente extraordinarios. De todos los departamentos se piden remesas de vacuna y el Instituto Pasteur apenas si tiene la necesaria para sus atenciones.

En vista de esto y para propagar en toda Francia un remedio como este que ha logrado reducir á un 2 por 100 la mortalidad de los niños atacados de difteria, el periódico «El Fíguro» ha iniciado una suscripción popular que solo en dos días ha alcanzado la suma de 35 mil francos. Entre los suscritores figura el barón Rothschild por la cantidad de 20.000 francos.

MATADERO—Reses reconocidas y sacrificadas en el día de ayer:

1 Vaca, 5 Toreras, 11 Machos, 14 Cabras, 4 Cabritos, 8 Corderos, 1 Carnero y 17 Cerdos.

La sisografía.

Entretenimiento nocturno, cada lámina sin recortar 10 céntimos, recortada 50, calle de San Cristóbal, 7.

TELEGRAMA DE CARTAGENA

Toros

11, 7 y 30 n.

No habiéndose restablecido BOMBITA de su herida, la corrida anunciada para el próximo domingo 13, se aplaza para el domingo 28 del corriente.—La Comisión.

Mejores tiempos vendrán.

«Puedo esperar un porvenir mas brillante». La sentencia arriba citada forma parte de una carta que D. Angel M. de Panillos ha escrito á los Sucesores de Moreno Miguel, farmacéuticos en Madrid.

Que haya un hombre que pueda anticipar mayor felicidad en el futuro que la que ha gozado en el pasado es un hecho sobre el que pueden felicitarle sinceramente sus amigos. Porque, ¿qué es la vida sino es por el placer y alegría que nos trae? Ser desahogado de un peso, estar libre de ansiedades, ser aliviado de algún dolor, son cosas semejantes al desaparecer las nubes del cielo después de los días de tormenta y horror.

La carta entera es como sigue: «Hace algún tiempo»—dice el que la suscribe—«que estando en uno de sus establecimientos consulté á usted acerca de las medicinas que podrían curar mas pronto y eficazmente una enfermedad pertinaz del estómago de la que habia venido padeciendo por largo tiempo, habiendo probado sin éxito alguno infinidad de medicinas de todas clases.

«Sabrá V. que por su firme recomendación decidí hacer uso del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y ahora me apresuro á dar á V. las mas sinceras gracias por su consejo, puesto que es á este Jarabe al que debo la mas completa cura de tan terrible enfermedad, para la que habian sido inútiles todos los demás remedios.

«Gracias al Jarabe de la Madre Seigel, puedo dedicarme ahora á mi trabajo, y gozo de la vida nuevamente en plena juventud. Puedo esperar un porvenir mas brillante libre del continuo sufrimiento á que parecía destinado.

«No sé si podrá V. comunicarme la expresión de mi gratitud á los propietarios del Jarabe al que debo mi restablecimiento. Pero si le fuera posible comunicárselo le estaré á V. aun mas agradecido.

«Suyo, etc. (Firmado), Angel M. de Panillos.» El farmacéutico citado, que es uno de los mas respetables de España, no perdió tiempo en participar á los propietarios del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, el deseo y sentimientos de su correspondal, enviándole copia de la carta que dejamos trascrita. Se alegraron, aunque no se sorprendieron, del resultado producido por el uso de su medicina en el caso mencionado.

La enfermedad era indigestión y dipepsia, lo que no es peculiar á ninguna nación ó país, pero que es el origen de pesar y sufrimiento incalculable por toda la extensión del mundo civilizado. Verdaderamente casi se puede decir que es la enfermedad única, tanto mas cuanto que otras afecciones tales como reuma, afección al hígado y riñones, bronquitis, tisis, postración nerviosa, insomnio crónico, y jaquecas, están ahora reconocidas por las autoridades medicas mas eminentes de ser nada más que el resultado y por lo tanto los síntomas del entorpecimiento y embargo de las funciones del estómago, que es la fuente de toda fortaleza en la vida física. Abolir la causa es siempre equivalente á librarse del efecto.

Este remedio cuyo uso es cada día mayor en España cura la indigestión y dipepsia anula su continuación como ninguna otra preparación ha podido hacer. Se destina á este objeto y solamente á él.

Podemos añadir que farmacéuticos de tal reputación como los mencionados en la carta, nunca hubieran recomendado una medicina de cuyos meritos no se hubieran cerciorado antes; y tanto su agradecido correspondal como el público en general que lee su franca y persuasiva carta y se aproveche de ella, no podrán menos de agradecerles el haber llamado su atención hacia el Jarabe.

Si el lector se dirige á los Sres. A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente, un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías, y Expendedurías de medicinas del mundo. Precio del Frasco, 14 Reales; Frasco pequeño, 8 Reales.

CORREO DE MADRID

11 de Octubre del 94

CONSEJO DE MINISTROS

—No hay crisis, señores ni conflicto. Todo eso ha sido una invención de la fantasía periodística. ¡Si vivimos en plena Jauja!

Esto decían todos los consejeros según iban llegando a la presidencia y eran interrogados por los periodistas.

Negaban que fuesen ciertas las impresiones que en otra parte recogemos y que suponen un desacuerdo a los Sres. Moret y Becerra.

Este dijo que no se trataría ningún asunto de su departamento.

Poco más de tres horas estuvieron reunidos los señores ministros y dieron a la prensa, al salir, la siguiente

Nota oficiosa.

Instrucción pública.

El presidente del Consejo dió cuenta a sus compañeros de las observaciones que le habrán sido sometidas por una comisión de padres de familia a quienes había dado audiencia antes de la hora del Consejo.

El Consejo después de haber oído las observaciones del señor ministro de Fomento, y deliberado sobre el asunto, estimó: Que la instrucción pública no es materia que da lugar a la cuestión de los derechos adquiridos, y que las alegaciones de los padres de familia, en cuanto a la duración del periodo del bachillerato y al coste de las matrículas muy dignas de atención, por fundarse en razones de equidad, habían sido satisfactoriamente atendidas, primero por las disposiciones del decreto de 16 de Septiembre, que establece que no se elevará el precio de las matrículas; de suerte que ningún perjuicio, bajo este aspecto, se puede irrogar a las familias en el presente curso, y después por el de 30 de Septiembre, en el cual se dispone la duración de cinco años del bachillerato para los que hubieren comenzado a estudiarlo bajo la legislación que en tal número de años le fijaba.

En cuanto a la adaptación necesaria para atender a los casos individuales que puedan ofrecerse, se haría como el ministro de Fomento había indicado, oyendo la opinión competente e imparcial del Consejo de Instrucción Pública.

Y por último, que el precio de las matrículas para los años sucesivos será cuestión sometida al Parlamento, como artículo del presupuesto de ingresos.

Marruecos.

Los ministros de Estado y de la Guerra dieron cuenta, el primero, de la situación en que se hallan las negociaciones para el cumplimiento del Tratado de Marrakech, y el segundo, del estado por todo extremo satisfactorio de la plaza y guarnición de Melilla.

El Gobierno no abriga duda alguna de la buena fé del gobierno del sultán, y de su deseo de cumplir el Tratado, y como el plazo para la demarcación de la zona neutral en Melilla no vence hasta el 31 de Octubre, esperará hasta esta fecha el resultado. Si vencido dicho plazo el Tratado estuviese en todo ó en parte sin cumplir, el Gobierno dará cuenta al Parlamento y le propondrá las resoluciones que estime oportunas.

Relaciones comerciales.

Los ministros de Estado, Hacienda y Ultramar expresaron sucesivamente la situación de nuestras relaciones mercantiles con los demás países, el estado de la renta de Aduanas y la situación coada en nuestras provincias de Ultramar por la ruptura de relaciones con Alemania y modificación del Arancel de los Estados Unidos.

Desde estos puntos de vista examinaron los ministros la situación que se creará en España en 31 de Diciembre próximo, en que expiran los *modus vivendis* con Francia y con la mayor parte de los otros países.

El Consejo, después de deliberar sobre el asunto, acordó nombrar una ponencia, compuesta de los señores ministros antes citados, para que antes de la reunión del Parlamento proponga las resoluciones que el Gobierno habrá de someter a la deliberación y acuerdo de las Cámaras.

Ordenanzas de Aduanas.

El ministro de Hacienda dió cuenta, y el Consejo aprobó, las nuevas Ordenanzas de Aduanas, sobre las cuales había hecho propuestas una Comisión especial, y había dictaminado el Consejo de Estado.

Carreteras.

Se aprobaron siete expedientes de presupuestos adicionales de carreteras en las provincias de Avila, Madrid, Guadalajara, Zaragoza y Oviedo, todo de acuerdo con lo propuesto por la Junta Consultiva.

Ampliación.

La nota que antecede está contra costumbre, bastante extensa. Poco, pues, podemos añadir.

Dedicar algunos momentos a tratar de los insistentes rumores de crisis y el Sr. Sagasta aprovechó la ocasión para intentar la reconciliación entre los ministros discordes y evitar, si era posible, la crisis.

¿Lo conseguiría?

Según nuestros informes algo adelantó el Sr. Sagasta en sus trabajos, pero creemos que la crisis está solamente aplazada, no conjurada.

En algunos círculos políticos causó bastante extrañeza el que fuese asunto principal del Consejo la cuestión arancelaria habiéndose el ministerio en vísperas de un posible conflicto ministerial, y cuando, por lo tanto, resultaría, si llegara a plantearse, todo trabajo inútil, puesto que los nuevos ministros tendrían su criterio propio acerca de la cuestión.

Ocupóse también el Consejo del proyecto del canje de la moneda de Puerto Rico, sobre el cual nado dice la nota oficiosa, y los ministros guardan reserva.

Pero se sabe que el ministro de Hacienda retrasa el estudio del proyecto del Sr. Becerra y, por tanto, el dar dictamen po que en contra del citado proyecto, el Sr. Salvador es partidario de estas dos cosas:

Primera, que el Tesoro de la Península no haga anticipo alguno para la recogida de la moneda mejicana; segunda, que se acuñe una moneda especial de plata para Puerto Rico.

De las cuestiones políticas de Cuba, no se habló más que para dar cuenta de las últimas noticias comunicadas por el general Calleja que acusan completa tranquilidad, habiendo desaparecido en absoluto los temores de un próximo movimiento separatista.

LO DE CUBA

Aun cuando se dice que la iniciativa del Consejo ha partido del Sr. Sagasta, no falta quien asegura que lo pidió el Sr. Becerra, pues sabido es que la cuestión de Cuba es la llave de la actual crisis política.

Es el general Calleja la manzana de la discordia en el seno del gabinete.

El actual ministro de Ultramar llevó al Gabinete el compromiso de hacer factibles las reformas cubanas del Sr. Maura, que tanta polvareda le vantarón en la gran Antilla. Propusieron transacciones y estudiáronse medios de avenencia que pudieran ser aceptados por los partidarios y los adversarios de las reformas de Maura: esto es, por el partido reformista y por el de Unión Constitucional.

Para estas transacciones no es el más a propósito el general Calleja, acérrimo partidario de las citadas reformas y al parecer no secundaría los trabajos del actual ministro para llegar a la anhelada fórmula, que consiste, según se dice, en mantener la diputación única, reforma con que no transigen los de la Unión Constitucional, pero establecieron delegaciones de la misma diputación en todas las provincias cubanas.

De aquí la lucha.

El Sr. Becerra necesita al frente del gobierno de la isla, persona que secunde sus proyectos y pide, por tanto, el relevo del general Calleja.

Los reformistas defendidos en el Consejo por el Sr. Moret, ven, por lo menos en este relvoo, la muerte de sus esperanzas reformistas, si nó un ataque directo contra ellos, y los constitucionales ó conservadores cubanos trabajan por llevar a aquella isla un general opuesto a toda reforma.

Este es el conflicto que se agita en el seno del ministerio, entre los Sres. Becerra y Moret.

Maniobras suspendidas

En vista del mal estado del tiempo, de las tormentas de agua y granizo y de encontrarse intransitables los caminos, el general Chinchilla ha ordenado la suspensión de las operaciones.

En vista de esta orden las tropas regresarán a sus respectivos cuarteles.

Dícese que hay muchos soldados enfermo, efecto del mal tiempo, pero hasta ahora no se ha confirmado que haya muerto ninguno.

NUESTRA ADMINISTRACIÓN

Si alguna prueba faltase para demostrar el deplorable estado de la Administración pública, las irregularidades, como ahora se dice descubiertas en la Delegación de Hacienda de Cuenca bastan y sobran para sentar de una manera terminante que es la española la Administración más inmoral y corrompida de Europa.

Muchas deficiencias se habían notado y muchas más se presumían, pero el resultado de las inspecciones con acierto enviadas por el señor Salvador, excede a todos los cálculos.

Cuáles serán estas irregularidades y de cuánta bulto, cuando anunciadas las visitas de ins-

pección por la prensa con antelación bastante para subsanar muchas faltas, apenas llegados los Inspectores, sin tiempo hábil para un examen minucioso, todo lo minucioso que las faltas descubiertas exigen y quizá sin todos los medios precisos para estudiar al detalle las infinitas argucias de que se valen los defraudadores; sólo en las mas burdas, en aquellas que por lo torpe de la trama saltan a la vista de los menos acostumbrados al examen de los expedientes, ya se han descubierto defraudaciones considerables, de mas importancia por significar repetición de hechos, que por la cantidad que importan.

En el camino emprendido por el señor ministro de Hacienda no encontrará en nosotros mas que aplausos, tanto mas sinceros cuanto mayor sea su constancia en el descubrimiento de tales defraudaciones, mas grande su empeño en castigarlas y más firme su energía para purificar el personal y reformar convenientemente los procedimientos administrativos, por intrincados y rutinarios fáciles a las trasgresiones é irregularidades.

Por cierto que no deben ser sólo las descubiertas las irregularidades que existan en la provincia de Cuenca, en donde la tala de los montes ha dado mucho que hablar diferentes veces, y donde con la corta de maderas se han formado como por encanto fortunas considerables.

Ya que el Sr. Salvador demuestra tan buenos propósitos, seguros de que no habrá de faltarle el concurso de su compañero el Sr. Groizard, le excitamos a que siga por el camino emprendido, sin detenerse por nada ni cejar ante las dificultades que seguramente han de oponérsele.

Según las últimas noticias recibidas de Cuenca, el agente defraudador Arcas, lejos de ingresar las 17 800 pesetas, ha desaparecido, sin que se conozca su paradero.

El Juez Sr. Cañizares, que instruye la causa por defraudación, ha ordenado la detención del Tesorero de la Delegación de Hacienda, Sr. Buysa, del recaudador actual de San Clemente, Sr. Bustindui, y de los auxiliares Sres. Meneses, Villora, Martínez y Pastor, a todos los cuales ha tomado declaración, de las que resultan, según se dice, confirmados los hechos é indicios de mayores irregularidades.

El inspector Sr. Pon, en unión del Delegado de Hacienda, continúan la inspección, asegurándose que han encontrado ya otra defraudación importante *seiscientas mil pesetas*.

Se anuncian más inspecciones a diversas provincias, y es de esperar que sirvan para corregir abusos tantas veces deplorados y con poca frecuencia reprimidos.

El *Imparcial* califica de robo administrativo el descubierto en Cuenca. Nada más lógico que ese calificativo.

Los procedimientos de que los ladrones administrativos de Cuenca se valían para cometer el escandaloso negocio, son dignos de conocerse.

Unas veces se duplicaba el documento entregándose el legal al propietario y el falso en la delegación, para probar que no pagaba el contribuyente; otras no se percibían las cuotas le una, dos ó seis pesetas, añadíase un cero ó dos a la unidad, se borraba el nombre del pequeño propietario y se ponía en su lugar el de otro mayor que ya hubiese satisfecho la contribución, y este recibo devolvíase como incobrable a la Hacienda; otras veces a la cantidad sencilla no recaudada se le añadían decenas y centenas con goma, y suplantándose el nombre con goma también, se echaban encima polvos de salvadera negros, y al adherirse fijaban claramente lo que el agente *trazará*. Después de hecha la comprobación borrábase con la mano lo escrito con goma y desaparecían nombres y cantidades, quedando a salvo la insolvencia del contribuyente.

«Meeting» agrícola.

Se proyecta, según se dice, celebrar uno en Valladolid, que promete ser interesante.

Tendrá por objeto, pedir á los Poderes públicos la protección en favor de los cereales, lo que consiste en aumentar los derechos de importación, para que no resulte que el trigo importado de los Estados Unidos se venda en nuestros mercados una peseta más barato que el de la actual cosecha.

Al *meeting* de Valladolid, además de los agricultores de Castilla que forman parte de la Liga regional, asistirán representantes de todas las Ligas de Productores, para sellar con ese grandioso acto de ingreso de los agricultores en la Liga Nacional, donde ya figuran las industrias más fuertes y poderosas de España.

El ingreso de los labradores castellanos en la Liga Nacional tiene verdadera importancia. Algunos periódicos empiezan a disvirtuar los efectos del *meeting*, anunciando las consecuencias políticas que de él puedan surgir.

Es una verdadera desgracia que en este país todo ha de desnaturalizarse por las pasiones de de bandería.

Los agricultores deben vivir prevenidos, sin dejarse arrastrar por los vividores políticos, pensando sólo en el estado de ruina en que la agricultura se halla, con lo cual conseguirán sobreponerse a todo otro mezquino interés, que mezquino tiene que ser comparado con el de la producción nacional.

SUSTITUCION PARA ULTRAMAR

Con el fin de corregir en cuanto sea posible los abusos que se cometen con motivo de la sustitución de reclutas para Ultramar, en la que no es raro el uso de documentación falsa y de nombres supuestos, el ministro de la Guerra ha dictado, una real orden circular, cuya parte dispositiva es como sigue:

1.º Los expedientes de sustitución serán entregados al coronel jefe de la zona por el recluta y éste intenta sustituirle, sin permitirse la intervención oficial ú oficiosa, durante la tramitación del expediente, de cualquier individuo que pretenda representar a las partes contratantes.

2.º Los documentos que deben constituir el expediente de sustitución son los que taxativamente se expresan en los arts. 161 y 152 de la ley de reclutamiento y en la real orden circular de 29 de Diciembre de 1892.

No se admitirán en las zonas los expedientes que carezcan de algunos de los requisitos expresados en la ley, ni se reclamará por los jefes de ellas a los cuerpos y dependencias del Estado la documentación perteneciente a individuos extraños al ramo de Guerra para unirlos a los expedientes, los cuales se han de presentar ultimados.

3.º A los expedientes referidos se unirá una tarjeta con el retrato en fotografía del que pretenda ser sustituido, la cual servirá para comprobar en toda época la identidad del individuo presentado como tal sustituto.

4.º Los individuos comprendidos en las penalidades de los artículos 30 y 37 de la ley de reclutamiento que ingresan en caja por haber sido denunciados para aplicar a otros reclutas los beneficios a que se refieren los artículos 31 y 100 de la citada ley, serán tambien objeto de una detenida investigación, que practicarán los jefes de zona, hasta cerciorarse de una manera indubitable de su identidad y de que la falta en que incurrieron, dejando sin cumplir sus deberes militares, no es utilizada para emplearla después como medio de explotación consistiendo en ser denunciados para recibir una retribución pecuniaria, sirviendo en el ejército y ocupando puestos de otros, dejando sin llenar los que por ineludible deber estaban llamados a desempeñar.

5.º Los comandantes en jefe de cuerpo de ejército y capitanes generales de Baleares y Canarias dedicarán a este asunto todo interés.

6.º Asimismo los comandantes en jefe y capitanes generales de Canarias y Baleares harán responsables a los jefes de las zonas de la falta de cumplimiento en las suyas respectivas de lo que se ordena en esta circular, recomendándoles que examinen escrupulosamente la autenticidad de los documentos entregados y que presencien el reconocimiento y tala de los individuos antes de su ingreso en el ejército, y darán cuenta al ministerio de la Guerra, si llega el caso, de las providencias que adopten, así como del resultado del expediente que habrá de formarse cuando así lo exija la importancia ó gravedad de lo ocurrido.

CASTELAR EN ROMA

Pedida la correspondiente audiencia, ayer fué recibido por S. S. León XIII el ilustre tribuno español, quien ha recibido una carta del cardenal Rampolla, dándole la bienvenida en nombre de S. S. y señalándole hora para la audiencia.

El día de ayer lo pasó el Sr. Castelar en el Foro romano, en los Museos Capitolinos y en la villa de Borsete. Al regresar al hotel donde se hospedaba, recibió la visita de numerosos personajes políticos.

EL PASIONERO DE SAN PABLO

Telegrafían desde Barcelona a *El Imparcial*, que estando en su parroquia el pasionero de San Pablo, se le acercó misteriosamente un hombre de mala catadura pretendiendo hablarle secretamente.

Aunque la actitud del desconocido causó cierta extrañeza al pasionero, éste se decidió a oírle, separándose para ello de la vista de sus feligreses.

El pasionero y el desconocido, que insistía mucho en que se le oyera secretamente, entraron en la sacristía.

Una vez allí, donde no había nadie que pudiera oírles, el desconocido se dirigió al sacerdote, en actitud suplicante unas veces y otras amenazadora, diciéndole con formas destempladas:

—Yo soy anarquista y estoy dispuesto a todo. Estuve preso en el crucero *Navarra*. Ahora vuelvo a perseguirme y tengo que huir, pero como carezco de recursos necesito que Vd. me los dé.

Parece que entonces el pasionero *scorrió* al anarquista, salió precipitadamente de la sacristía sin despedirse siquiera y aparentando que se ocultaba.

Al siguiente día se le presentó de nuevo repitiendo la cantinela, con la agravante de exigir mayor cantidad.

Como el pasionero no pudiera entonces satisfacer la suma que se le reclamaba por acercar de ella en aquel momento, el desconocido quedó en volver después.

Afortunadamente para el sacerdote, la policía, que seguía la pista del sujeto en cuestión, no como anarquista, sino como timador, le prendió antes de que pudiera hacer la tercera visita al pasionero, quien, como es de suponer, no la tenía todas consigo.

No le faltaba más que esto al pasionero de San Pablo, después de los disgustos que ha sufrido desde que intentó la conversión de Santiago Salvador hasta el que le proporcionó la ocupación de la famosa botella.

DESAFIO PINI CLOUTIER

De las siguientes cartas que transcribimos parece queda terminada, por ahora, la ruidosa cuestión pendiente entre el célebre maestro de esgrima italiano Sr. Pini y el periodista francés Sr. Cloutier.

Dicen así:

«Sres. Corthey y Massord.

Mis queridos amigos:

A las provocaciones del campeón de la esgrima italiana decidí que había llegado el momento de oponerle una espada francesa.

Pero en la víspera de ir al terreno, M. Pini exhibe un par de pistolas, y en una carta que dirige á sus testigos pretende que es por las armas de fuego como debe arreglarse una cuestión de armas blancas.

La opinión pública juzgará.

Soy con este motivo vuestro más sincero y leal amigo,

D. CLOUTIER»

La carta del célebre tirador italiano es como sigue:

«Sres. Renaud y Laurent.

Mis queridos amigos:

Mr. Cloutier, después de haberme insultado gravemente y sin motivo, rehusó darme una reparación.

En mi incontestable calidad de ofendido he propuesto la pistola, obedeciendo á un sentimiento que todo el mundo comprenderá dada mi situación de maestro de armas.

Mr. Cloutier rehusa ahora la pistola, pretendiendo que un asunto de esgrima sólo debe arreglarse por la espada.

Ustedes saben muy bien que no los he enviado cerca de Mr. Cloutier á propósito de un asunto de esgrima, sino á consecuencia de injurias graves.

Batiéndose á espada Mr. Cloutier, cualquiera que fuera el resultado del encuentro, quedaría en una situación que no hay para qué enojar.

Ustedes no han creído (y yo lo siento, dada su insistencia) conveniente darle este motivo de reclamo. Mi adversario había repetido tantas veces que se hallaba á mi disposición, que yo no podía suponer nunca que mi venida á París fuera inútil.

Acepta la expresión sincera de mi buena amistad y de mi agradecimiento.

E. PINI»

APROVECHANDO EL CURSO

Apenas comenzado el curso, los escolares de Santiago piensan ya en organizar una tuna para los próximos Carnavales. Los iniciadores del proyecto lo han tomado con cariño, y no descansan para darle impulso, á fin de conseguir que la tuna del 95 supere á la famosa del 74.

Tan sólo para fomentarla va á publicarse un periódico en forma de tricordio, habiendo encargado el papel á Barcelona.

La dirección de este periódico ha sido ofrecida y aceptada al escritor y poeta D. Lisardo R. Barreiro

Los organizadores de la tuna tienen proyectado el siguiente itinerario: Pontevedra, Tuy, Oporto, Coimbra, Madrid, Valladolid y Coruña.

En esta excursión empleará lo menos un mes.

LA VIRUELA EN CORDOBA

El gobernador de Córdoba telegrafía lo siguiente acerca de la epidemia varicelosa en aquella provincia:

«En Pueblo Nuevo ocurrieron ayer dos invasiones de viruela en individuos que no estaban vacunados.

En Balmés ninguna; pero hay considerable número de atacados de influenza.

En Lucena se registraron el día 7 dos casos de viruela en niños no vacunados de doce y trece años.

Se vacunaron cinco varones y cinco hembras.»

UN EXMINISTRO DETENIDO

Es curioso este sucedido que cortamos, de *La Correspondencia de Valencia*:

«En un reciente viaje que una persona muy respetable de Valencia ababa de hacer por la vecina Francia, ha tenido ocasión de presenciar un hecho que prueba la gran vigilancia que se ejerce en la vecina República en cuanto con los anarquistas se relaciona.

Iba el exministro que nos ocupa muellemente arrellanado en su departamento de primera leyendo una obra antropológica con el título traducido al español—*El anarquismo y el cerebro*, cuando fué visitado por el revisor de billetes, quien debió horrorizarse al ver en la portada del libro que el viajero tenía en sus manos el retrato del asesino de M. Carnot.

Na la dijo el revisor; pero en cuanto el tran hizo alto en la estación próxima, un Inspector de la Policía se presentó en el coche en que iba el exministro español, y muy cortésmente invitó á éste á que le siguiera.

Presentado al viajero al jefe de Vigilancia, é interrogado por éste, dijo que, avezado á los estudios jurídicos por afición y por necesidad, había adquirido aquella obra científica que ninguna relación tenía con los trabajos de los anarquistas.

A esto replicó el jefe de policía que no era él el encargado de juzgarlo, y que hasta que otra cosa se dispusiera quedaba arrestado.

Quedó, pues, detenido el exministro español como presunto anarquista, hasta que dió refrendo, se cruzaron telegramas, y se identificó, sin dudas de ningún género, la personalidad del personaje español, después de lo cual fué puesto en libertad.

SUSTRACCION DE SELLOS

Con motivo del robo de efectos timbrados en los almacenes de la Compañía Arrendataria de Tabacos, se han instruido 32 piezas separadas, 16 de identidad y otras tantas de embargo ó insolvencia de los 16 procesados que hay por esta causa.

Ha sido puesto en libertad bajo fianza el procesado Manuel Perellón (Torro), y en breve se decretará la libertad en las mismas condiciones para varios procesados, algunos de los cuales no podrán aprovecharla por carecer de recursos y fiador.

Dícese que viene conducido á Madrid á disposición del juzgado, un sujeto detenido en Valladolid, en cuya capital se dedicaba á la venta de sellos.

Tribunales

Batalla en Ciempozuelos.

Ayer terminó la vista de esta causa. El Fiscal y el abogado defensor informaron elocuentemente, cada uno desde sus respectivos puntos de vista y sostuvieron con calor sus conclusiones.

El resumen del presidente fué muy comentado por creer algunos que no había estado todo lo imparcial que acostumbraba en sus informes.

El Jurado dictó un veredicto de culpabilidad y en su virtud Eulogio Pantoja ha sido condenado á la pena de diecisiete años, cuatro meses y un día de reclusión temporal.

En un pasillo de la Audiencia se produjo una escena dolorosísima entre el reo y su familia, que causó triste impresión en cuantos la presenciaron

Asuntos civiles.

En la Sala segunda de lo civil de la Audiencia se celebró una vista, á la que asistieron como defensores el ex alcalde de Madrid, señor Rodríguez San Pedro, en representación de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, y el primer teniente de alcalde Sr. Ruiz Jimenez, en la de D. Manuel Llorente.

En la Sala primera informó el concejal señor Ruiz Beneyán.

Consejo de guerra.

Ayer se vió ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina la causa formada en Cádiz al teniente coronel de infantería de ejército, Sr. Ruiz Capilla, acusado del delito de malversación de caudales

El defensor hizo un brillantísimo y razonado discurso, en el que abundaban las citas legales demostrando al par un conocimiento exacto de la ciencia jurídico militar.

El fiscal solicitó para el acusado la pena de diez años y un día de presidio.

El Consejo acordó dejar pendiente el fallo hasta estudiar detenidamente el sumario y los escritos de acusación y de la defensa.

Extranjero.

China y Japón

No fué motín.

Comunican de Shanghai que las últimas noticias de origen autorizado, recibidas de Yede (residencia de verano del Emperador), dicen que se han exagerado muchos los desórdenes allí ocurridos.

Únicamente ha habido algunas riñas entre gentes del pueblo, sin que el hecho tenga importancia alguna.

Tranquilidad en Pequín.

En la Legación china de Londres, se recibió ayer un despacho diciéndo que en Pekín reina completa tranquilidad y que el populacho conserva su calma habitual, siendo absolutamente falso que exista animosidad alguna contra los extranjeros.

En audiencia.

Un telegrama recibido en Londres de Tientsin dice que el Emperador recibió anteayer al ministro británico.

Una escaramuza.

Noticias de Shanghai dicen haberse librado una escaramuza entre las avanzadas china y japonesa al Norte del río Yalu. Rechazados los japoneses volvieron á cruzar la frontera. El rumor de haber desembarcado 40.000 japoneses cerca de Sanhaikwan exige confirmación.

Los portugueses en Africa.

Telegramas de Lorenzo Marqués recibidos en Londres, dicen que continúan las fechorías de los indígenas, y que muchos europeos han sido asesinados.

Explosión de dinamita

Gomunican de Nueva York, que en Trouwood (Michigan) ha ocurrido una terrible explosión de dinamita en la casa de un obrero que desde hace mucho tiempo venía cometiendo robos de dicha materia explosiva en la mina donde trabajaba.

La casa ha quedado completamente destruida, habiendo perecido cinco personas y resultando otras tres con heridas tan graves que se teme fallezcan pronto.

Hungria.

Un proyecto aprobado.

La Cámara de magnates de Budapesth ha aprobado el proyecto relativo al establecimiento del registro del estado civil.

Rusia

La salud del czar.

Dicen de Varsovia que la visita del czar á Aitor, donde pasó cuatro horas, demuestra la exageración de los alarmante rumores relativos á la salud del emperador.

Las noticias que de la misma se reciben son cada vez más favorables.

Inglaterra.

Suicidio de un cónsul.

Comunican de Londres que el Sr. Patrik Henderson, cónsul inglés en Cádiz, ha tratado de suicidarse en la tarde de ayer en el ministerio de Negocios extranjeros, disparándose un tiro de revólver. El desgraciado quedó mortalmente herido.

Propósitos del gobierno.

Noticias de Valencia que el Sr. Grey, secretario del ministerio de Negocios Extranjeros, manifestó anteayer en Wools, condado de Northumberland, tratando de la guerra de China, el firme propósito del gobierno inglés de mantener la inteligencia con las demás grandes potencias para obrar de común acuerdo.

Noticias

Una desgracia.

Telegrafan de Valencia que dos ancianos mendigos caminaban ayer por la línea férrea de Rafelbuñol, se vieron acometidos de un empujamiento de abejas.

Uno de ellos trató de defenderse, cubriéndose la cabeza con una manta. Esto impidió notar la llegada del tren, y ponerse por lo tanto, fuera de peligro.

La máquina lo arrolló, destrozándolo por completo.

Mañana saldrá de Madrid el Nuncio de Su Santidad con dirección á Zaragoza.

Después irá á Tarragona á cantar el *Te Deum* en la clausura del Congreso Católico.

Según dice un diario ministerial, hasta la semana próxima no saldrá para París el ministro de Estado.

Regreso de la corte.

La familia real llegará á Madrid el sábado á las diez de la mañana.

Indulto de un reo de muerte.

La Regente ha firmado el indulto de Antonia Allaga, reo condenado á muerte en Badajoz, que debía ser puesta hoy en capilla.

Cosas de España.

Ante la Sala de lo criminal de la Audiencia de Valencia ha comparecido un pobre maestro de escuela acusado por el enorme delito de haber renunciado su cargo, porque le debían dos años de haber y estaba reducido á la mayor miseria.

El fiscal retiró la acusación, quedando absuelto ese desdichado maestro, que hoy trabaja en un oficio, para ganar una peseta de jornal.

Correo detenido.

El que debió llegar ayer á Málaga procedente de Madrid, se halla detenido en la estación de Gobantes, efecto de haberse hundido un túnel próximo por causa de las lluvias.

La correspondencia se remite por trenes especiales.

Habiendo declarado nulas la Audiencia de Barcelona las elecciones provinciales de 1892 en el distrito de las afueras se procederá á nuevas elecciones.

El señor marqués de Santa Ana, propietario de *La Correspondencia de España*, se ha agravado en la enfermedad que hace tiempo viene padeciendo.

Ayer se le administraron los Santos Sacramentos.

De todas veras deseamos el pronto alivio de nuestro respetable amigo.

Ayer falleció en el Hospital de la Princesa el desventurado Pedro Más, á consecuencia de graves quemaduras causadas en la explosión que días atrás ocurrió en la calle de Aceiteros, número 16.

También ha sido enterrada ayer su hija, joven de veintitres años de edad.

Cuestión resuelta.

Ayer tarde quedó zanjada la cuestión pendiente entre el exdiputado á Cortes y exsecretario particular del señor conde de Xiqueña, Sr. Quejana, y el director de *El Nacional*, señor Boreas y Romero, habiendo intervenido en el asunto por parte del primero los señores conde de Gomar y Gutiérrez Abascal, y por parte del segundo los Sres. Sanchez y Carvajal (don José)

El Sr. Boreas y Romero, examinando ayer tarde á las tres, en la quinta del Sr. Sabater, unos sables con filo y punta, tuvo la desgracia de inferirse una herida leve en una mano.

Una desgracia.

Aprovechando la ausencia de su madre, un niño de cuatro años, que vive en la travesía del Conde Duque, núm 16, se tomó ayer mañana el contenido de una botella de espíritu de vino creyendo que era un licor.

A los pocos instantes la criatura sintió los terribles efectos del alcohol, en el estómago, y comenzó á lanzar fuertes gritos en demanda de auxilio.

Algunos vecinos le trasladaron á la Casa de Socorro del distrito, donde fué curado de primera intención.

El estado del niño es gravísimo.

El domingo llegará á Madrid una comisión compuesta del jefe de los liberales gaditanos, presidente de la diputación y otras personas importantes, con objeto de gestionar cerca del gobierno la pronta resolución de asuntos que afectan á los intereses de la provincia de Cádiz, en-

de otros la cuestión de un hospital y varias carreteras y otros asuntos de interés general.

También pedirán al gobierno se arbitren medios para conjurar la crisis obrera en el próximo invierno.

Ultimas notas.

Ayer celebró una conferencia el Sr. Gamazo con el Presidente del Consejo, acerca de cuya conferencia se han guardado grandes reservas. También visitaron al Sr. Sagasta, los señores Navarro Rodrigo y González (D. Venancio).

Los representantes en Cortes de Puerto Rico se reunieron ayer en el Congreso para tratar una vez más del canje de la moneda mejicana en aquella isla.

El canje, en opinión de los reunidos tiene que ser precisamente por moneda idéntica á la circulante en la Península, con la seguridad de no producir ningún quebranto, y sí, por el contrario, ventajas á la Hacienda peninsular.

Han designado una comisión, compuesta de los Sres. Lastres, Torre-Villanueva, Martín-Sánchez y García Molinas, conde de Torrepano, Santos y Fernández Daza, Corrales, Gullón y García Gómez, la cual visitará al señor presidente del Consejo y á los ministros de Ultramar y de Hacienda para demostrarles la ineludible urgencia de dar satisfacción á la isla de Puerto Rico y cumplir lo que terminantemente dispone la ley sobre el canje de la moneda.

En algunos círculos se dijo ayer que será probable que el general Martínez Campos fuera á encargarse del mando superior de Cuba.

Ayer llegó á esta corte el comandante general del cuarto Cuerpo de ejército, general Weyler, quien conferenció con el señor ministro de la Guerra.

En el primer Consejo que se celebre bajo la presidencia de la Reina se fijará la fecha de apertura de las Cortes, que, según la prensa ministerial, será el 15 del próximo Noviembre.

La comisión de padres de familia cuyos hijos estudian la segunda enseñanza, visitó ayer al Sr. Sagasta para hacerle presente los perjuicios que, á su juicio, les irroga el decreto del Sr. Groizard.

El Sr. Sagasta manifestó á la Comisión que se trataría del asunto en uno de los próximos consejos.

Toda la política, según *El País*, se reduce en estos momentos á esperar. Y según el Sr. Cánovas á estar.

Se considera resuelto que la presidencia del Senado, en la segunda legislatura, la ocupará el Sr. Montero Ríos.

Bolsa de Madrid

El exterior español en París muy alto: nuestro mercado, aprovechando el alza París, ha seguido la tendencia bien marcada en días anteriores y preparándose á persistir en ella, á juzgar por la diferencia entre las operaciones al contado y las realizadas á fin de mes, que es de medio entero en el 4 por 100 interior.

El interior y el amortizable igualmente en alza y los francos cerca de un entero más bajo.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 9	DÍA 10
Deuda perpét. al 4 0/0 int.....	71.30	71.70
Idem id. pequeños.....	71.65	71.85
Idem id. fin corriente.....	71.70	72.20
Idem id. fin próximo.....	00.00	00.00
Nuevas series G. y H.....	00.00	00.00
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891).....	81.60	81.90
Idem id. pequeños (1891).....	81.80	81.95
Nuevas series G. y H. (1891).....	00.00	00.00
Deuda al 4 por 0/0 amortizable.....	79.50	79.90
Idem pequeños.....	79.80	80.20
Billates de Cuba (1886).....	110.00	110.00
Idem 1890, núms. 1 al 405 000.....	98.00	98.40
Idem del Banco hipotecario.....	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0.....	98.25	98.25
Idem al 4 0/0.....	00.00	00.00
Acciones Banco de España.....	382.50	383.50
Compañía de Tabacos.....	168.50	168.50
METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos.....	20.00	20.00
Idem nuevos.....	16.00	16.00
Oro antiguo.....	17.00	17.00
Plata.....	00.00	00.00
CAMBIO		
Londres, á la vista.....	29.70	29.71
Idem á 8 días vista.....	00.00	00.00
París, á la vista.....	18.10	17.80
Idem á 8 días vista.....	00.00	00.00

Bolsa de anoche

Madrid: 4 por 0/0 contado, 71, 70
Fin de mes 71,15
Próximo, 00,00.
Exterior, 81,90
Amortizable, 79,90.
Cubas, 110,20
Banco de España, 383,50
Tabacos, 168,75.
Barcelona, 72,10.
Exterior, 00,00.
Interior, 00,00.

ULTIMA HORA.

Telégramas.

Madrid 12, 1 y 30 m.
La „Gaceta“, publica una circular en cargando se persiga el ejercicio ilegal de la medicina y cirugía, á los dentistas, farmacéuticos y veterinarios.
En la corrida de toros de Gandía, *Fabrilo* ha recibido una cornada en el muslo, cuyo pronóstico es reservado.
Falleció el hijo adoptivo de Murcia, Senador D. Manuel María de Santa Ana, propietario de „La Correspondencia de España“, y Marqués de Santa Ana.
En Lucena ha ocurrido una inundación.

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE HOY.
Nuestra Sra. del Pilar de Zaragoza, stos. Félix y s. Cipriano mrs., Maximino ob. y Serafín cf.—Aniversario de la reapertura de la Sta. Iglesia Catedral.
VELA Y ALUMBRADO
En Ntra. Sra. del Pilar por D. Joaquín Cánovas, presbítero, sus padres y demás difuntos de su familia.

CULTOS.
Los que una devota señora en recuerdo de su esp. sotributa al glorioso S. Pedro de Alcántara, se celebran en la iglesia parroquial de S. Bartolomé, de esta ciudad. Mañana dará principio la novena, que se hará por las mañanas a las nueve y al toque de oraciones; y el día 21 a las diez de la mañana será la función solemne, estando encargada del panegrico de tan glorioso santo el Sr. D. Antonio Sánchez Avilés, coadjutor de la parroquia de S. Eulalia.
Para mayor solemnidad estará S. D. M. manifestado.
—En la capilla del Rosario (barrio de la Trinidad) se celebra todas las noches, al toque de oraciones, la devota novena que el dueño de la misma D. Juan Fernández, dedica á María Santísima del Rosario.
El domingo próximo, á las 10 de la mañana se cantará misa solemne, en la que será orador el Sr. D. Antonio Sánchez Avilés, coadjutor de la parroquia de Santa Eulalia.
—En la iglesia del Rosario la venerable archicofradía de María Santísima, celebrará el día 14 otra función solemne, siendo el celebrante el M. I. señor D. José Cánovas, dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia Catedral. Por la tarde á las tres y media rosario, letanía, sermón a cargo del R. P. Marquinez, *salmo Credidi*, reserva y procesion claustral con la Santísima Virgen, concluyendo con una solemne salva.
A todos los actos asistirá la orquesta de la Santa Iglesia Catedral y á la función del día 24 por la mañana asistirá el Excmo Ayuntamiento.

—En la iglesia del Pilar continúa al toque de oraciones la novena que el Excmo. Ayuntamiento en unión de los devotos, tributa á Ntra. Sra. del Pilar. Hoy á las 10 será la función principal en la

que predicará el Sr. D. Lizaro Herrera, Cura de la Ntra. Sra. del Pilar, orquesta de la Capilla Catedral y la Corporación municipal. Hoy sera por la tarde la novena.

†
LA SEÑORA

D. MICHAELA LOPEZ ANDUGA DE LARIO,

ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su esposo D. RAFAEL LARIO MARTÍNEZ-ROSALES, hijos D. MIGUEL MARIANO y D. MARÍA DEL PATROCINIO, nieto, hijos políticos, hermanos, primos, sobrinos y demás parientes;

Ruegan á sus amigos encomienden á Dios el alma de la finada, y se sirvan asistir al funeral que se celebrará en la iglesia de San Lorenzo, mañana 12 de los corrientes á las 10 de la mañana, por cuya asistencia á tan piadoso acto, quedan profundamente agradecidos.

Murcia 11 de Octubre de 1894.

No se reparten esquelas,

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días 5 ctmos. línea, por tres ó mas 3 ctmos.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del por ocho á una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL
A un columna 5 pts. en la 1.ª 3 en la 3.ª
A dos columnas apaisadas 7
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

PASTILLAS FOSFATADAS DEL Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, TISIS, &c., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Barcelona: Casa de su autor Dr. Klein, Escudellers, 82, baj. Murcia: Farmacia de Moreno López, plaza de U-macho, 15, ez Gomez (J-n Manuel), plaza de Sta. Eulalia, y Martínez Albacete, Platería.

Revalenta arábica.
Se vende en latas de varios tamaños, calle de San Cristóbal, 7, en Murcia.

CAMA SISTEMA PEÑA CONSOMIER-METALICO

CHICAGO 1893 MEDALLA Y DIPLOMA

PRIVILEGIO INVENCION

ASEO-HIGIENE-COMODIDAD VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO Y QUINA! Hechos de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta combinación de la Carne, Hierro y Quina constituye el mejor y mas energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empeoramiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que encierra y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas y contribuye á la sangre empobrecida y descolorida, el vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, e. Sucesor de AROUD.—SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

SINAPISMO RIGOLLOT

Contra las Congestiones, Dolores, Resfriados, Influenza, etc.

INDISPENSABLE EN TODAS LAS FAMILIAS

Se vende en cajas de lata de 10 hojas, en todas las Farmacias del mundo. Escribir en cada hoja el nombre y las señas del inventor, P. Rigollet, 24, Av. Victoria, Paris.

NO MAS CALENTURAS

Las Píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tertianas, cuartanas, y cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja de 40.

En Murcia, farmacias de los señores Pino y Vivó, Martínez Cortina, Farmacia Catalana y demás farmacias y droguerías. Alhama, Sr. Rodriguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo, (droguería).—Lorca Sr. Sastre, y en Madrid en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades. (AÑO XXXV.)

Publicase al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de actualidad lo exigen, se distribuyen suplementos, gratis para los Sres. Suscritores.

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID: Un año, 35 pesetas.—Sis meses, 18 ptas.—Tres meses, 10 ptas. PROVINCIAS. Un año, 40 pesetas.—Sis meses 21 ptas.—Tres meses, 11 ptas.

ADMINISTRACION, ALCALA, 23, MADRID.

Calle de San Cristóbal 7, en Murcia, se sirven los pedidos

FLORES DEL CIELO

POR PILAR PASCUAL DE SANJUAN.

Los Sacramentos | El Padre nuestro
El Decálogo | La Salve
El Credo

explicados á los niños con imágenes y con la aprobación de la autoridad eclesiástica. Se venden á 50 céntimos, calle de San Cristóbal, 7.

LA UNION y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Domicilio Social: MADRID, calle de Olózaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital oficial efectivo.	Pesetas 12.000.000
Primas y reservas.	40.677.930
Total.	52.677.930

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra INCENDIOS
Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde el año 1861 de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675-33

Seguros sobre la VIDA
En este ramo se asegura contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquiera otra compañía.

Dirigirse al subdirector D. Prudencio Soler y Aceña Val de S. Juan, 34

VINO DE VIAL

Tónico Analítico Reconstituyente

El Tónico mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos débiles y todas las personas delicadas

A la Quina

Jugo de Carne Fosfato de Cal

Compuesto de sustancias indispensables á la formacion de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

El VINO de VIAL es la reunión de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad crítica, Debilidad, Convalecencia, &c; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento extenuación nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros días se hallan predispuestos.

LYON - Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 - LYON

Depósito en todas las farmacias.

HAMBRIENTOS de GRASA

ESTAN LOS DELGADOS, LOS RAQUITICOS Y LOS QUE TIENEN LA SANGRE DEPAUPERADA. ESTA CONDICIÓN CONDUCE Á LA TISIS, ANEMIA, ESCROFULA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y SUFRIMIENTOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

La EMULSION de SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa

CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACIÓN.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías. Parches Poroso Escorial, para reuma y dolores.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa

sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y aun á los débiles; todos los que padecen de inapetencia, gastritis, dispepsia y anemia clorosis úlce agástricas, catarrros intestinales tisis, consumción, cuando el estómago no tolera alimentación y ocurre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona de hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor. QURVEDO, 7.—MADRID

Tónico-genitales del DOCTOR MORALES

impotencia

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 50 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid
En Murcia: Farmacia de M. Martínez.

NO MAS CANAS

MELANOGENE

Tintura estimable, fácil y barata, calle de San Cristóbal, 7.